Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-09
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**26/03/2026**	**Acta No.**	**7**
CONTRATO No. :	**Contrato de interventoria No. 2782-2025 CO1.PCCNTR.8364369**		
FECHA DE CONTRATO:	**13/11/2025**		
PROYECTO:	**Secretaria de infraestructura**		

OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 1 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**
VALOR FISCAL:	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS m/cte. ($171.978.000), INCLUIDO IVA Y LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS PARA LA EJECUCIÓN.
INTERVENTOR	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S NIT. 901.053.614-8
	R/L: MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ C.C. 1.096.949.307
SUPERVISOR	ING GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No. 1 INICIO	2/12/2025
ACTA No. 2 SUSPENSION No. 1	29/12/2025
ACTA No. 3 REINICIO No. 1	16/01/2026
ACTA No. 4 ACLARATORIA No. 1	17/02/2026
ACTA No. 5 PARCIAL No. 1	18/02/2026
ACTA No. 6 SUSPENSION No. 2	18/03/2026

En el municipio de Floridablanca, el veintiseis (26) de MARZO de dos mil veintiseis (2026), se reunieron CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S NIT. 901.053.614-8, Representado Legalmente por MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ con C.C. 1.096.949.307, quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta No. 7 reinicio No. 2 del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2782-2025 – CO1.PCCNTR.8364369 del TRECE (13) de NOVIEMBRE de dos mil veinticinco (2025)

CONSIDERANDO:

1. Que, el día dieciocho (18) de marzo de 2026, se suscribió acta No. 6 suspensión No. 2 del contrato de interventoría No. 2782-2025 – CO1.PCCNTR.8364369.

2. Que, la suspensión se origino debido a que la entidad contratante se encontraba adelantando los trámites administrativos correspondientes,derivados de la solicitud de adición en valor y ampliación de plazo contractual,con el propósito de garantizar la continuidad de las obras de mejoramiento y rehabilitación de la malla vial del municipio de Floridablanca

3. Que, los motivos que dieron origen a la suspensión han sido superados, por tal razón las partes consideran viable y procedente retomar la ejecución contractual.

Por lo anterior,

ACUERDAN:

1, Reiniciar el contrato de interventoría a partir de la fecha y pactar como nueva fecha de terminación el día veintiseis (26) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

2. Actualizar la vigencia de la garantía única acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta de reinicio No. 02 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día veintiseis (26) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaria de infraestructura
SUPERVISOR

MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ
C.C. 1.096.949.307
Representante legal
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 901.053.614-8
INTERVENTOR